



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 040-2013-MSMM

Santa María del Mar, **02 MAYO 2013**

VISTO: El Memorandum N° 0048-2013-GM-MSMM de fecha 29 de abril del año 2013 del Gerente Municipal de esta municipalidad, respecto a la Designación de la Directora de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización, y con proveído de la señora Alcaldesa de fecha 30 de abril del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno y actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo su competencia la de nombrar, designar y remover a sus funcionarios de confianza tal como lo dispone la ley 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM señala que la designación de personal es una acción consistente en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente;

Que, mediante Memorandum N° 0048-2013-GM-MSMM de fecha 29 de abril del año 2013 el Gerente Municipal informa que, mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2013-MSMM se acepta la renuncia de la Arq. Haydee Mónica Virginia Toledo Gonzalez-Polar, como Directora de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización a partir del 30 de abril del presente año, por lo que se hace necesario que en su reemplazo se designe a la Ing. Civil Karoll Johanny Tupia Ferrel como Directora de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización de la Municipalidad de Santa María del Mar a partir del 2 de mayo del presente año;

De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Santa María del Mar aprobado con Ordenanza N° 127 es función de la Gerencia Municipal proponer al Alcalde las acciones de personal en la Municipalidad.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR, a partir del 2 de mayo de 2013, a la Ing. Civil Karoll Johanny Tupia Ferrel como Directora de Desarrollo Urbano, Edificaciones y Comercialización de la Municipalidad de Santa María del Mar.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal a través de la Oficina Unidad de Personal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




RESOLUCION DE ALCALDIA N° 040-2013-MSMM

Artículo Tercero.- PONER en conocimiento de la interesada el contenido de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ff

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"**
[Signature]
.....
MARIA ELENA CACERES ESPINOZA
Secretaria General (e)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"**
[Signature]
.....
VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA

